



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Control Interno- Agosto 2 de 2019

Doctor

JUAN DAVID HURTADO BEDOYA

Contralor Municipal de Pereira (E)

Ciudad

Asunto: Remisión informe de Auditoria Proceso de Contratación – I semestre de 2019

Por medio de la presente, me permito allegarle el informe de Auditoria Proceso de Contratación, I semestre de 2019, el cual contiene algunos hallazgos producto de la auditoria y que ameritan de su atención **inmediata** y se dé inicio a un plan de contingencia para subsanar las novedades encontradas por esta Asesoría y se vean reflejados los cambios en este proceso en cumplimiento de la normatividad vigente al finalizar la vigencia.

Hallazgos más relevantes dentro del proceso d Contratación Administrativa:

HALLAZGO No. 01: Publicación extemporánea en la ejecución de contratos.

Causa del hallazgo: Se presentó publicación extemporánea de la información relativa a la ejecución de los siguientes contratos: C-01, C-02, C-03, C-04, C-05, C-07, C-08, C-09, C-10, C-11, C-12, C-13, C-21, C-29, C-31, C-32, C-33, C-36, C-38 C-39, C-40, C-52, C-54, C-55, C-56, C-63. Vulnerando el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada (Decreto 1081 de 2015 y Decreto 1150 de 2007).

Acción de mejora: Se realizará revisión por parte de Control Interno semestral a las publicaciones de los contratos del semestre vigencia 2019, a fin de que subsane la inconsistencia.

HALLAZGO No. 02 Certificados y antecedentes con fechas posteriores al contrato.

Causa del hallazgo: No se evidencia una adecuada supervisión y control sobre la revisión de los documentos requeridos (ley 190 de 1995). En los siguientes contratos: C-01, C-02, C-03, C-18, C-20, C-49, se encuentran certificados de antecedentes con fechas posteriores a la firma del contrato, lo cual afecta al momento de suscribirlo y que es

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda

2-8-19



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

indispensable para determinar que la persona natural a contratar no tenga inhabilidad alguna.

Acción de mejora: Cumplir las normas legales y los procedimientos establecidos (Ley 190 de 1995).

HALLAZGO No. 03 Documentos subidos al SECOP o sin leyenda original firmada y/o Sin firma.

Causa del Hallazgo: Se encuentran en muchos contratos, con documentos subidos en la plataforma del SECOP en formato PDF, algunos con la leyenda de "ORIGINAL FIRMADO" y otros sin dicha leyenda.

Acción de mejora: Verificar que los documentos, antes de ser subidos a la plataforma SECOP cuenten con la leyenda "ORIGINAL FIRMADO" o en su defecto se publique el documento ya firmado por el contratista o el solicitante.

HALLAZGO No. 04 Novedades presentadas en el proceso que inciden directamente en los procesos administrativos, esto originado por los cambios administrativos que se dieron al inicio de la vigencia 2019.

Causa del Hallazgo: Se encontraron algunas dificultades en la publicación de contratos bajo la modalidad de contratación directa, en su mayoría se atañe a la consecuencia ocasionada por la inseguridad administrativa y la ausencia temporal debido al estado de salud del Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila, quien fungía como Contralor de la entidad.

Acción de mejora: Cambios administrativos que permitan subsanar las dificultades presentadas durante el I semestre de la vigencia 2019, en la publicación de los contratos bajo la modalidad de contratación directa.

HALLAZGO No. 05 : Error de registro en formato de acta de inicio.

Causa del Hallazgo: En el contrato No. 001 se encuentra documento (Acta de inicio), firmada por el contratista en el campo del supervisor, lo cual denota la falta de verificación de los documentos a legalizar.

Acción de mejora: Capacitar a los funcionarios que intervienen en el proceso de Contratación sobre la rigurosidad que debe tenerse con los documentos que hacen parte de los expedientes contractuales, antes y después de Publicarlos en Secop y ponerlos en custodia.

Ejercer control Interno en el proceso de legalidad de los documentos que hacen parte de la etapa contractual.

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

HALLAZGO No. 06: Fechas y valores errados en Actas de pago y anexos.

Causa del Hallazgo: Se encontraron dos contratos el No. 6 y el No. 12 con fechas diferentes a lo establecido en el contrato y valores diferentes a la liquidación del pago de la seguridad social.

Acción de mejora: Capacitar a los funcionarios que intervienen en el proceso de Contratación sobre la rigurosidad que debe tenerse con los documentos que hacen parte de los expedientes contractuales, antes y después de Publicarlos en Secop y ponerlos en custodia.

Ejercer control Interno en el proceso de legalidad de los documentos que hacen parte de la etapa contractual.

Atentamente,



MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno

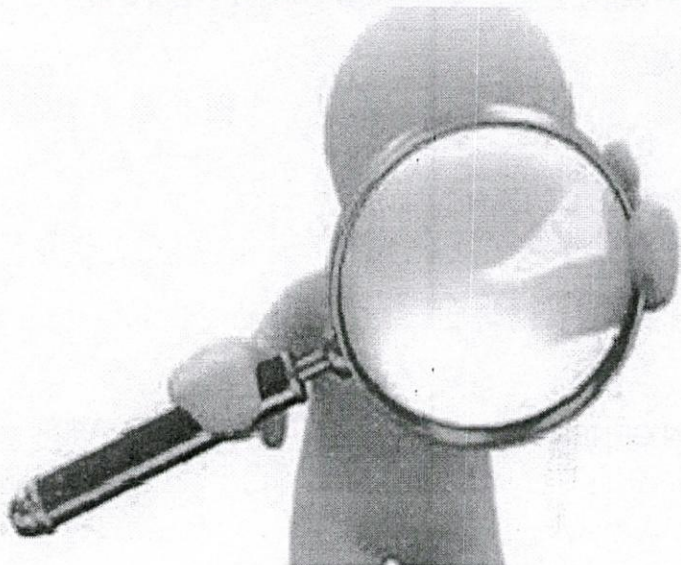


CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	1 de 46

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



AUDITORIA PROCESO DE CONTRATACION I SEMESTRE DE 2019

JULIO DE 2019



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	2 de 46

CONTENIDO

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVO GENERAL
- III. ALCANCES
- IV. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN
- V. CONCLUSION GENERAL
- VI. HALLAZGOS
- VII. RECOMENDACIÓN GENERAL



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	3 de 46

I. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento al rol que le asiste de evaluación y seguimiento y con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia, celeridad, publicidad en las actuaciones administrativas de la Entidad y en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, otorgadas por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1537 de 2001, realizó el seguimiento a la publicación de los procesos contractuales y actos administrativos asociados a los mismos, en la plataforma SECOP durante el I semestre de la vigencia 2019. Para el desarrollo de la revisión, se consulta la información del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-, de los procesos que se han adelantado en el periodo evaluado, para después confrontarla con la información contenida en los documentos del proceso. El contenido del informe, es el resultado del análisis a la publicación de los procesos de contratación.

II. OBJETIVO GENERAL

Verificar que el proceso de Contratación cumpla con los requisitos legales vigentes, en lo relacionado con las publicaciones en materia contractual que se deben realizar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

III. ALCANCES

La oficina de Control interno estableció como alcance, el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de la vigencia 2019, tomando un total de 72 expedientes registrados en la herramienta SECOP, verificando el cumplimiento de los parámetros establecidos en el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

IV. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN

Una vez analizados los contratos elaborados en el I Semestre de la vigencia del 2019, se pudo evidenciar los siguientes aspectos:

1. CONTRATO 001-ENERO 04 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Frederman Alexandre Agudelo Espinosa

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de profesionales brindando acompañamiento a la oficina asesoría jurídica de la Contraloría Municipal de Pereira.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	4 de 46

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se observan las siguientes inconsistencias:

La propuesta del contratista está dirigida al Doctor Alberto Arias Dávila la cual debe ser cambiada ya que en esta fecha el Contralor (E) era el Dr. Juan David Hurtado Bedoya.

Los certificados de policía, antecedentes, boletín de responsabilidad fiscal están expedidos con fecha del 14/01/2019 10 días después de iniciar el contrato, requisito indispensable Ley 190 de 1995 parágrafo 1, El Análisis de la propuesta se encuentra dirigido al Dr. Alberto Arias Dávila, la cual debe ser cambiada ya que en esta fecha el Contralor (E) era el Dr. Juan David Hurtado Bedoya.

El acta de inicio de fecha 4 de enero de 2019, se encuentra firmada en ambas partes por el Contratista.

CONCLUSIÓN: La publicación en el SECOP se llevó a cabo el día 30 de abril de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y esta se publicó 77 días hábiles después.

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTOS DEL PROCESO" donde se evidencia publicado los estudios previos en cual se anexa una carta dirigida al Dr. Alberto con fecha del 02/01/2019 que no corresponde al contrato original con fecha de publicación del 11/01/2019.

Se evidencia en forma reiterada publicación extemporánea e inconsistencias en los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTOS DEL PROCESO" donde se evidencia publicado los estudios previos en cual se anexa una carta dirigida al Dr. Alberto con fecha del 02/01/2019 que no corresponde al contrato original, con fecha de publicación del 11/01/2019.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El contrato 001-2019 se encuentra publicado en dos versiones, la primera versión fue publicada el 10 de enero de 2019 en donde se encuentra un valor de dos millones sesenta y tres mil pesos y un término de un mes, posteriormente se encuentra la versión 2 de fecha del 11 de enero de 2019 bajo la nota que dice que se corrige cuantía, el valor de dicho contrato se consigna de nueve millones de pesos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	5 de 46

Asimismo se encuentra que el expediente completo se sube con fecha del 30 de abril de 2019. Dicho proceso de contratación se modificó en la segunda versión, debido a la inestabilidad que se presentó en la Entidad por el quebranto de salud del Contralor Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila, pues el Contralor Encargado Dr. Juan David Hurtado Bedoya solo se encontraba en esta modalidad hasta el día 04 de enero de 2019 y a ciencia cierta no se sabía fecha estimada del regreso del Dr. Arias, previendo las gestiones pendientes como la rendición de cuenta, la falta de personal y demás actividades para el normal funcionamiento de la Entidad, se decidió aumentar la cuantía del contrato, es por ello que se modificó el contrato y se sube la versión 2 el 11 de enero de 2019.

En este orden de ideas, la postura de la Entidad sobre la documentación que se debe ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -Secop- bajo la modalidad de contratación directa se tenía como requisitos la minuta del contrato y los estudios previos, toda vez que, teniendo en cuenta el artículo 2,2,1,1,1,3,1 la definición de dichos documentos a publicar son los documentos previos y el contrato, sin embargo, luego de las observaciones planteadas por la Auditoría General de la República se decide publicar la totalidad del contrato, es por ello que el expediente completo se sube con fecha del 30/04/19.

2. CONTRATO 002-ENERO 04 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Lina Yisel Espinosa Carmona

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios de profesionales apoyando la radicación de la cuenta conforme a la circular 015 del 2018 de la auditoría general de la república.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se observan las siguientes inconsistencias:

La Solicitud de etapa precontractual se encuentra dirigida al Dr. Alberto Arias Dávila la cual debe ser cambiada ya que en esta fecha el Contralor (E) era el Dr. Juan David Hurtado Bedoya.

Los certificados de Antecedentes los Fiscales y Penales están solicitados con fecha del 07/01/2019 tres (3) días después de suscribirse el contrato (4 de enero de 2019), requisito indispensable Ley 190 de 1995 parágrafo 1. (Sustento que menciona la vigencia trimestral de certificado de antecedentes).

El análisis de la propuesta está dirigida al Dr. Alberto Arias Dávila y debe estar es a nombre del Dr. Juan David Hurtado Bedoya (contralor Encargado).



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	6 de 46

CONCLUSIÓN: La publicación en el SECOP se llevó a cabo el día 30 de abril de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y esta se publicó 77 días hábiles después.

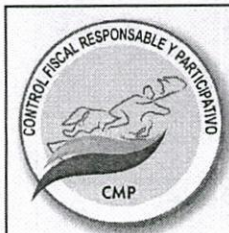
En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTOS DEL PROCESO" donde se evidencia publicado los estudios previos en cual se anexa una carta dirigida al Dr. Alberto con fecha del 04/01/2019 que no corresponde al contrato original con fecha de publicación del 11/01/2019.

Se evidencia en forma reiterada publicación extemporánea e inconsistencias en los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El contrato 002-2019 se encuentra publicado en dos versiones, la primera versión fue publicada el 10 de enero de 2019 en donde se encuentra un valor de dos millones sesenta y tres mil pesos y un término de un mes, posteriormente se encuentra la versión 2 de fecha del 11 de enero de 2019 bajo la nota que dice que se corrige cuantía, el valor de dicho contrato se consigna de nueve millones de pesos

Asimismo se encuentra que el expediente completo se sube con fecha del 30 de abril de 2019. Dicho proceso de contratación se modificó en la segunda versión, debido a la inestabilidad que se presentó en la Entidad por el quebranto de salud del Contralor Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila, pues el Contralor Encargado Dr. Juan David Hurtado Bedoya solo se encontraba en esta modalidad hasta el día 04 de enero de 2019 y a ciencia cierta no se sabía fecha estimada del regreso del Dr. Arias, previendo las gestiones pendientes como la rendición de cuenta, la falta de personal y demás actividades para el normal funcionamiento de la Entidad, se decidió aumentar la cuantía del contrato, es por ello que se modificó el contrato y se sube la versión 2 el 11 de enero de 2019.

En este orden de ideas, la postura de la Entidad sobre la documentación que se debe ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -Secop- bajo la modalidad de contratación directa se tenía como requisitos la minuta del contrato y los estudios previos, toda vez que, teniendo en cuenta el artículo 2,2,1,1,1,3,1 la definición de dichos documentos a publicar son los documentos previos y el contrato, sin embargo, luego de las observaciones planteadas por la Auditoría General de la República se decide publicar la totalidad del contrato, es por ello que el expediente completo se sube con fecha del 30/04/19.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	7 de 46

3. CONTRATO 003-ENERO 04 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Sandra Marín Vásquez

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales como abogado especialista para apoyar la defensa jurídica y representar los intereses de la Contraloría Municipal de Pereira en los procesos externos que le sean asignados ante las correspondencias instancias judiciales, de acuerdo a la necesidad del servicio que se requiere satisfacer.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se observan las siguientes inconsistencias:

La propuesta contractual está dirigida al Dr. Alberto Arias Dávila, la cual debe ser cambiada ya que en esta fecha el Contralor (E) era el Dr. Juan David Hurtado Bedoya.

El análisis de la propuesta está dirigido al Dr. Alberto Arias Dávila y debe ser dirigido al doctor Juan David Hurtado Bedoya Contralor (E).

Los certificados de antecedentes: Penales, Fiscales y Disciplinarios fueron expedidos el 10/01/2019, 6 días después de la firma del acta de inicio del contrato, requisito indispensable Ley 190 de 1995 parágrafo 1.

CONCLUSION: La publicación en el SECOP se llevó a cabo el día 11 de enero de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y este se publicó 1 día después, pues dicho contrato es del 04 de enero de 2019, los tres días siguientes finalizan el día 10 de enero de 2019.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Los certificados y antecedentes, cuentan con una vigencia trimestral, lo cual no afecta el contrato, pues al momento de suscribirlo el mismo fue validado para determinar que el contratista no tuviera inhabilidades, en cuanto a la publicación del contrato 003-2019, se tiene que correspondió a una medida de urgencia, pues los procesos judiciales se encontraban con temas pendientes por preparar y el Asesor Jurídico se encontraba realizando labores propias de validación de la información de la rendición de cuenta de la vigencia 2019, dichas labores se pueden constatar entre resoluciones, contratos, derechos de petición, conceptos, mesas directivas (actas de comité), además se tiene el apoyo a las distintas mesas de trabajo que se requería del apoyo de un profesional en derecho para perfilar las connotaciones de las distintas observaciones planteadas por el equipo auditor, en este orden de ideas, se tiene que la importancia del asunto implicaba de un abogado externo que procure por los litigios de la entidad, por ello, en las circunstancias en la que se encontraba la entidad debido al estado de salud del Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila e incertidumbre en el manejo de los pendientes, se decide de manera contingente proceder a

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	8 de 46

efectuar el contrato con las facultades otorgadas hasta el 04 de enero de 2019 mediante el encargo del Dr. Juan David Hurtado Bedoya, formalizado el contrato se sube inmediatamente.

4. CONTRATO 004-ENERO 17 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Eduin Héctor Campos Campos

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de apoyo a la dirección técnica de auditoria para la realización de la rendición de cuentas ante la Auditoria General de la República, atención a quejas y denuncias y la realización de la transferencia documental del archivo de la Dirección Técnica de Auditoria.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se observan las siguientes inconsistencias:

Contrato que se formaliza el 17/01/2019. El análisis de la propuesta está dirigida al Dr. Alberto Arias Dávila, la cual debe ser cambiada ya que en esta fecha el Contralor (E) era el Dr. Juan David Hurtado Bedoya.

CONCLUSION: La publicación en el SECOP se llevó a cabo el día 30 de abril de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y esta se publicó 65 días después.

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTOS DEL PROCESO" donde se evidencia publicado los Estudios Previos en el cual se anexa una carta dirigida al Dr. Alberto de Jesús Arias que no corresponde al contrato original, con fecha de publicación del 18/01/2019 y otra con la Minuta del contrato que no tiene firma.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Referente a las inconsistencias en los estudios previos, es porque el Dr. Juan David Hurtado Bedoya fue encargado como Contralor Municipal bajo la resolución 007 del 14 de enero de 2019, sin embargo la resolución llevo a la entidad dos minutos antes de culminar la jornada de la entidad, asimismo la socialización de dicha resolución se da cuando ya se encontraba publicado el documento en el Secop, luego de esto se procedió a redirigir los estudios previos, sustancialmente no cambia, los estudios van dirigidos al Contralor Municipal como ordenador de gasto, se arregla dicho inconveniente luego del quebranto de salud del Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila, posteriormente se sube al sistema todo el expediente con fecha del 30 de abril, cambiando la postura de publicación de la Entidad, pues se recuerda que anteriormente solo se publicaba estudios previos y minuta del contrato, se tiene entonces que los principios de transparencia y publicidad no se ven vulnerados.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	9 de 46

5. CONTRATO 005-ENERO 17 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Diego Fernando Serna Osorio

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales brindando acompañamiento a la Contraloría Municipal de Pereira en la estructuración y desarrollo de los informes de ley, plan de acción, informe de gestión e interacción con la comunidad

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se observan las siguientes inconsistencias:

La publicación en el SECOP se llevó a cabo el día 30 de abril de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y esta se publicó 65 días después.

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTOS DEL PROCESO" donde se evidencia publicado los Estudios Previos y Minuta del Contrato sin firma, con fecha de publicación del 30/04/2019.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Al revisar el contrato en secop, se encuentra subido al sistema el contrato 004-2019 con fecha del 18/01/2019, lo que sucedió fue que al montar el archivo al sistema electrónico, el mismo tiene memoria y por error humano se subió equivocadamente el contrato, cabe anotar que dicho contrato fue rendido en el SIA Observa de manera correcta, el contrato corregido se sube apenas se da cuenta del asunto el 30 de abril de 2019"

6. CONTRATO 006-ENERO 22 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Carlos Andrés Holguín Vélez

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios de apoyo profesional a la gestión brindando acompañamiento a la dirección operativa de planeación y participación ciudadana de la Contraloría Municipal de Pereira en la ejecución de las diferentes actividades programadas en la vigencia 2019, en especial a realizar la transferencia documental de la vigencia 2017 de acuerdo a las tablas de retención documental; así como apoyo en la ejecución y desarrollo del programa de promoción y fomento de la democracia participativa del proyecto pedagógico Contraloría estudiantil conforme lo establecido en el manual de procesos y procedimientos; estipulados para la dirección y que le sean asignadas por el líder del proceso

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	10 de 46

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se observan las siguientes inconsistencias:

Estudios previos: el cuerpo del texto está bien, pero la fecha de documento es del 22/10/2018 y debe ser del mes de enero de 2019.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: En la fecha se evidencia una inconsistencia en la digitación de la fecha, pues se evidencia que, en la estructura de los estudios previos todo está fechado con la vigencia 2019

7. CONTRATO 007-ENERO 29 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Destinos cia Ltda.

OBJETO CONTRACTUAL: suministro de tiquetes aéreos a destinos nacionales e internacionales para los funcionarios de la entidad, con fin de llevar a cabo gestiones propias del cargo y/o capacitaciones

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida, CONTRATO TERMINADO BILATERALMENTE.

8. CONTRATO 008-FEBRERO 12 DE 2019

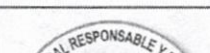
NOMBRE CONTRATISTA: Aseguradora Solidaria de Colombia

OBJETO CONTRACTUAL: adquirir las pólizas de seguros que amparen los bienes muebles, personas, tecnología, información y decisiones, e interés patrimonial de la entidad y aquellos por los cuales sea legalmente responsable

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato observamos las siguientes inconsistencias:

La publicación en el SECOP se llevó a cabo el día 30 de abril de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y esta se publicó 48 días después

En el SECOP hay un link denominado "OFERTA SELECCIONADA" donde se evidencia publicada la Oferta de la Aseguradora con fecha de publicación del 30/04/2019.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	11 de 49

En el SECOP hay un link denominado "INFORME DE EVALUACION" donde se evidencia publicada la Evaluación requisitos habilitantes con fecha de publicación del 11/02/2019, sin Firmas.

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTO ADICIONAL" donde se evidencia publicada la Adenda 003 con fecha de publicación del 11/02/2019, sin Firmas.

En el SECOP hay un link denominado "INVITACION" donde se evidencia publicada la Invitación Pública con fecha de publicación del 11/02/2019, sin Firmas.

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTO ADICIONAL" donde se evidencia publicada la Adenda 002 con fecha de publicación del 11/02/2019, sin Firmas.

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTO ADICIONAL" donde se evidencia publicado Los estudios Previos con fecha de publicación del 07/02/2019, sin Firmas. En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTO ADICIONAL" donde se evidencia publicada la Adenda 008 con fecha de publicación 02/02/2019, pero en realidad el Adendo 8 no existe, el que aparece en esta publicación es el adenda 001

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: La publicación se manejó conforme al cronograma planteado para el procedimiento de selección, el documento se publica escaneado posteriormente, se tiene que la adenda 08 solamente es un título del vínculo, pues en el documento que abre es la adenda 01 que de igual modo se encuentra publicada con esa etiqueta.

9. CONTRATO 009-FEBRERO 25 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Tempo Express S.A.S

OBJETO CONTRACTUAL: prestar el servicio de mensajería a nivel local, regional, nacional para la entrega de los diferentes documentos, emitidos por la entidad

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato observamos las siguientes inconsistencias:

La publicación en el Secop se hizo mediante un link denominado "DOCUMENTO ADICIONAL", Donde se evidencia la publicación del expediente 009, legajo 1 y legajo 2 el 02/05/2019, 40 días después de firmado el contrato.

En el SECOP hay un link denominado "COMUNICACION ACEPTACION" donde se evidencia

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	12 de 49

publicado la Aceptación de la oferta, con fecha de publicación del 30/04/2019, al igual que otro link denominado "DOCUMENTO ADICIONAL" donde se evidencia publicada la misma Aceptación de la oferta, pero con fecha de publicación 05/03/2019, ambas publicadas fuera de la fecha limite.

En el SECOP hay un link denominado "OFERTA SELECCIONADA" donde se evidencia Publicada la Carta de presentación de la oferta seleccionada TEMPO, con fecha de publicación de 30/04/2019.

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTO ADICIONAL" donde se evidencia Publicada El Acta de Inicio, con fecha de publicación de 05/03/2019.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El proceso consta de dos legajos, que se subieron luego de estar escaneados, sin embargo el documento se publicó previamente en el sistema.

10. CONTRATO 010-FEBRERO 07 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Raul Alberto Gaviria Valencia

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales brindando continuidad al servicio de hospedaje de la página web institucional, servicio de intranet, correo institucional y actualización de las bases de datos contenidas en la página web de la Contraloría Municipal de Pereira www.contraloriapereira.gov.co.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato observamos las siguientes inconsistencias:

La oferta fue dirigida al Dr. Alberto Arias Dávila la cual debe ser cambiada ya que en esta fecha el Contralor (E) era el Dr. Juan David Hurtado Bedoya.

En el SECOP hay un link denominado "CONTRATO" donde se evidencia publicado el expediente 010, con fecha de publicación del 30/04/2019, 51 días después.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Se publicó contrato y estudios previos en término, posteriormente se subió en el sistema todo el expediente escaneado, esto obedece a la postura de la Entidad al momento de publicar, pues los documentos mencionados anteriormente se consideraban los pertinentes para su publicación.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	13 de 49

11. CONTRATO 011-FEBRERO 05 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: María José Osorio Ramírez

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales en la dirección de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, para la sustanciación, proyección de autos e impulso a las distintas actuaciones derivadas en los procesos de responsabilidad fiscal, indagación preliminar y administrativos sancionatorios que actualmente cursan en el despacho, derivado de los hallazgos trasladados por la dirección técnica de auditorias

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentran las siguientes inconsistencias:

La publicación en el SECOP de los ESTUDIOS PREVIOS, MINUTA DEL CONTRATO Y ACTA DE INICIO se llevó a cabo el día 11 de marzo de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y esta se publicó 10 días hábiles después.

En el SECOP hay un link denominado "EXPEDIENTE 11 DE 2019" donde se evidencia publicado Todo el Expediente 011 de 2019 con fecha de publicación del 30 de abril de 2019, donde se visualizan los documentos adicionales al contrato, los cuales fueron publicados 54 días después de la firma del contrato.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El contrato publicado inicialmente es el 010-2019, dentro de términos, posteriormente se procedió a corregir, lo cual muestra el contrato fuera de termino, sin embargo, se muestra en los datos que arroja el Secop de manera precisa, el nombre del contratista, duración, valor y fecha de inicio.

12. CONTRATO 012-FEBRERO 06 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Pedro Alejandro Pérez Arboleda

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de apoyo a la gestión brindando acompañamiento operativo en la Subcontraloria Municipal de Pereira, en cuanto a la búsqueda, clasificación, recopilación y organización de la documentación del archivo histórico de la entidad, conforme a la necesidad del servicio.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentran las siguientes inconsistencias:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA		
	INFORME DE AUDITORIA		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0
			PÁGINA
			14 de 49

La publicación en el SECOP del EXPEDIENTE 012 DE 2019 se llevó a cabo el día 12 de febrero de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y esta se publicó 4 días hábiles después.

En los documentos físicos se encontraron las siguientes inconsistencias:

El documento de exoneración Retención en la fuente del primer pago esta con fecha del 04/01/2019 y debe tener fecha 04/03/2019,

En el certificado de aportes de seguridad social del 05 de abril de 2019 (2 pago) el cuadro de aportes esta por \$240,500 y en la planilla esta por \$245,400 un valor superior al reportado.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: La publicación del contrato 012-2019, se presenta bajo la modalidad de contratación directa; los trámites internos dificultaron en su momento la formalización del contrato suscrito con el contratista PEDRO ALEJANDRO PEREZ, sin embargo la publicación y transparencia no se afectan gravemente por las condiciones que ostenta el contrato mismo, pues se trata de un contrato de oferta única, donde no concurría pluralidad de oferentes y no se recibieron observaciones frente al procedimiento.

13. CONTRATO 013-FEBRERO 07 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Diana Milena Rocha Suarez

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales en la dirección de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva de la contraloría municipal de Pereira, para la proyección de autos, sustanciación e impulso de los diferentes procesos que se encuentran activos de vigencias anteriores y los nuevos hallazgos trasladados por la DTA, y demás actuaciones requeridas dentro de las diligencias llevadas a cabo por la misma

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentran las siguientes inconsistencias:

En el SECOP hay un link denominado "DOCUMENTO ADICIONAL" donde se evidencia la publicación de la Justificación Adición con fecha del 10/04/2019, 4 días después de la elaboración del documento.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: La justificación de la adición se entiende como un documento de trámite interno, por tanto no afecta la integridad de la adición, antes lo contrario; se complementa todo el motivo por el cual se celebra dicho acto jurídico.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	15 de 49

14. CONTRATO 014-FEBRERO 07 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Héctor Jaime Ramírez Giraldo

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales para apoyar labores del área de TIC de entidad, en búsqueda del cumplimiento de la política de gobierno digital, además de lo concerniente al SGSI sistema de gestión de seguridad informática y de la información, además y realizar labores de mejora en la infraestructura de sistemas de cómputo y red de datos según requerimientos de la entidad.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencio que la publicación en el SECOP ya se está ejecutando en el tiempo estipulado según Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

15. CONTRATO 015-FEBRERO 08 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Lina María Gómez Giraldo

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales brindando acompañamiento en la rendición de la cuenta ambiental a la auditoria general de la republica

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencio que la publicación en el SECOP ya se está ejecutando en el tiempo estipulado según Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

16. CONTRATO 016-FEBRERO 08 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Inés Montoya Sánchez

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales brindando apoyo en la subcontraloria en actividades inherentes a esta área y en las demás que se requieran.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencio que la publicación en el SECOP ya se está ejecutando en el tiempo estipulado según Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	16 de 49

17. CONTRATO 017-FEBRERO 11 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Luz Bibiana Duque Pineda

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales para la elaboración de informes y evaluaciones ambientales en la dirección técnica de auditorías DTA.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

Los Estudios Previos se encuentra dirigida al Dr. Alberto Arias Dávila la cual debe ser cambiada ya que en esta fecha el Contralor (E) era el Dr. Juan David Hurtado Bedoya.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: La situación se presenta por la incertidumbre del regreso del Dr. Alberto Arias Dávila, a su vez se tiene en cuenta que el propósito de los estudios previos es el análisis del mercado y necesidad propia de la Entidad, por tanto, no tienen afectación alguna, pues los estudios previos cumplen su objeto y no implica vicio alguno.

18. CONTRATO 018-FEBRERO 08 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Jhon Edward Ossa Ortiz

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento en contratación estatal a la asesoría jurídica de la importancia fiscal, penal y/o disciplinaria que revisen los posibles hallazgos de los diferentes equipos auditores; así mismo apoyo en la proyección de los actos administrativos designado por el representante legal y ordenador del gasto de la entidad

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentran las siguientes inconsistencias:

El acta de liquidación unilateral o de mutuo acuerdo se encuentra publicada 8 días después de firmado el documento.

Los certificados de policía, antecedentes, boletín de responsabilidad fiscal están expedidos con fecha del 11/02/2019 03 días después de iniciar el contrato, requisito indispensable Ley 190 de 1995 parágrafo 1.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	17 de 49

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Dentro de los términos sujetos a la publicación del secop dentro de los 3 días siguientes se efectuó la contratación con sus documentos pertinentes conforme al decreto 1082-2019". Cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación". Ahora bien, se tiene que la terminación bilateral se encuentra sujeta a la etapa de ejecución.

Los certificados de antecedentes cuentan con una vigencia trimestral, en su momento se validaron en el contrato que no se encontrara por parte del contratista inhabilidad alguna como consecuencia de sus antecedentes, posteriormente se reciben impresos por parte del contratista.

19. CONTRATO 019-MARZO 12 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: importadora Mazluv

OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios parar el mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta CHEVROLET LUV D-MAX 2.4 modelo 2013 con placa ove - 364; la cual se encuentra al servicio de la Contraloría Municipal de Pereira.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encontraron las siguientes inconsistencias:

En el SECOP no se encuentra publicado el CDP.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El CDP se encuentra relacionado el número, fecha y valor en la invitación de mínima cuantía 019-2019 en el punto 2,2, se pude validar en el expediente dicho CDP en físico, sin embargo su publicidad fue efectiva.

20. CONTRATO 020-MARZO 8 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Ana María Galeano Giraldo

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales como periodista brindando acompañamiento en virtud de visibilizar de a través de medios de comunicación y redes sociales la labor desempeñada por la Contraloría Municipal de Pereira como una entidad que vela por el adecuado uso de los recursos públicos del municipio, de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y equidad.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	18 de 49

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

Los certificados de policía, antecedentes, boletín de responsabilidad fiscal están expedidos con fecha del 13/02/2019 01 días después de iniciar el contrato, requisito indispensable Ley 190 de 1995 parágrafo 1.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Los antecedentes se encuentran en la fecha permitida, no se observa inconvenientes con ello.

21. CONTRATO 021-FEBRERO 25 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Gabriel Ernesto Pérez Ospina

OBJETO CONTRACTUAL: Capacitación en manejo de metodologías virtuales de trabajo colaborativo a través de herramientas administrativas google-cronogramas y planificación de actividades, que permitan dinamizar las distintas labores institucionales realizadas por el personal de la entidad

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentran las siguientes inconsistencias:

La publicación en el SECOP de los siguientes documentos se llevó a cabo el día 18 de marzo de 2019, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato y esta se publicó 9 días hábiles después:

- * Certificado planta de personal
- * Solicitud etapa precontractual
- * Solicitud CDP
- * Propuesta del proponente
- * Antecedentes
- * Análisis de la propuesta
- * Formación experiencia contratista
- * Delegación Supervisión

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: La publicación de contrato se tomó desde la legalización del acta de inicio el cual fue el 01 de marzo de 2019, publicando ese mismo día el contrato y los estudios previos, cumpliendo con los términos estipulados del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, posteriormente el 18 de marzo se publicó con la finalidad de garantizar la publicidad y transferencia la totalidad del expediente contractual N-021 de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	19 de 49

2019, el cual teniendo en cuenta la logística, recurso humano y disponibilidad de los mismos, se pudo escanear el 18 de marzo de 2019.

22. CONTRATO 022-MARZO 05 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Daniela Gómez escudero

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales como abogado brindando acompañamiento en contratación estatal a la asesoría Jurídica de la importancia fiscal, penal y/o disciplinario que revisten los posibles hallazgos de los diferentes equipos auditores; así mismo apoyo en la proyección de los actos administrativos designados por el representante legal y ordenador del gasto de la entidad.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencio que la publicación en el SECOP ya se está ejecutando en el tiempo estipulado según Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

23. CONTRATO 023-MARZO 13 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Cempac de Colombia S.A

OBJETO CONTRACTUAL: Adquisición de elementos de papelería para las diferentes oficinas de la Contraloría Municipal de Pereira.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

24. CONTRATO 024-MARZO 13 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Camilo Enrique Pachón Ángel

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, para la proyección de autos y demás actuaciones procesales de los diferentes procesos de dicha dirección, y brindar acompañamiento en la actualización del procedimiento de control interno disciplinario de la Entidad.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	20 de 49

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El registro presupuestal no se publicó porque el documento no quedó escaneado, se ha presentado que los rodillos de la entidad muchas veces toman dos hojas cuando se escanea, de igual manera se tiene que el registro no es un documento para el proceso de contratación, es el documento que marca la etapa de ejecución.

25. CONTRATO 025-MARZO 8 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Vanesa Restrepo Cortes

OBJETO CONTRACTUAL: apoyo a la gestión de la Contraloría Municipal de Pereira, en la estrategia de gobierno digital, con el fin de lograr una confianza, eficiencia y transparencia entre el usuario y el estado

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

26. CONTRATO 026-MARZO 11 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Sebastián Salazar Leontes

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales brindando acompañamiento en la Dirección Técnica de Auditorías en temas relacionados especialmente con liquidación del Instituto Municipal de Cultura y demás los procesos que el Director Técnico de Auditorías establezca conforme a los alcances del presente contrato.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

27. CONTRATO 027-ABRIL 01 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Papelería y distribuciones de Colombia.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	21 de 49

OBJETO CONTRACTUAL: Suministrar cuatro (4) archivadores metálicos 2X1, dos (2) archivadores metálicos verticales de 4 gavetas, y dos (2) folderamas metálicos.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

28. CONTRATO 028-ABRIL 13 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Iván Darío Botero Muñoz

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de Servicios Profesionales brindando acompañamientos a la Contraloría Municipal de Pereira en cuanto al cumplimiento integral del Plan Institucional de Capacitación 2019-PIC- Mediante el desarrollo de programas Aprendizaje en equipo ajustados a la Política Nacional de Formación de Empleados Públicos, Inducción sobre la plataforma transaccional SECOP II

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

29. CONTRATO 029-ABRIL 01 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Dotaciones Integral S.A.S

OBJETO CONTRACTUAL: Se requiere contratar tres dotaciones de vestuario y calzado para tres (03) funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 70 de 1988 y su Decreto reglamentario de 1989

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA:La publicación del documento por inconvenientes en el escaneo se publicó documento sin firmas, dentro de las fechas estipuladas y conforme al ordenamiento legal mientras no se realice tacha de falso, el documento es idóneo, por otra parte el 11 de abril se procede a dar fe de lo mencionado,

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	22 de 49

publicando dicha documentación escaneada y firmada, teniendo entonces que no se afecta en ningún momento de los principio de publicidad y transparencia, asimismo se tiene que la designación de comité evaluador es un documento de trámite, en vigor se encuentra publicada la evaluación por parte del comité y dicha designación se encuentra en físico en el contrato, lo cual no sería inconveniente para el proceso y su publicidad.

30. CONTRATO 030-2019: Declarada desierta mediante resolución No. 093 del 27/03/2019 porque no se presentaron oferta.

31. CONTRATO 031-MARZO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Bio Quality salud S.A.S

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales en áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo realizando, examen Psicosensometrico a 4 Funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

Solo se encuentran publicados en la fecha estipulada la minuta del contrato y los Estudios previos, el resto de documentos se publicaron 1 (uno) día después del tiempo límite.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El contrato se encuentra en término, el mismo es suscrito el 27 de marzo de 2019, partiendo de los 3 días hábiles siguientes se tiene que fueron 28, 29 días habiles en el mes de marzo, el 01 de abril es el último día hábil para publicar y fue precisamente cuando se publicó.

32. CONTRATO 032-MARZO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Ricardo Castañeda Quintero

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de apoyo en la conducción de la camioneta Toyota Fortuner modelo 2019 con placas OVE460 de propiedad de la Contraloría Municipal de Pereira, para el normal desplazamiento que requiera el señor Contralor (E) en

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	23 de 49

cumplimiento de las funciones propias de su cargo de acuerdo a la necesidad del servicio y /o demás Funcionarios de la Entidad.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en los documentos en el SECOP.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA:El contrato se encuentra en término, el mismo es suscrito el 27 de marzo de 2019, partiendo de los 3 días hábiles siguientes se tiene que fueron 28, 29 días habilitados en el mes de marzo, el 01 de abril es el último día hábil para publicar y fue precisamente cuando se publicó.

33. CONTRATO 033-ABRIL 11 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: tecnología equipos y suministro

OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de tóner y demás insumos para dos impresoras, una impresora multifuncional BROTHER MFC L 6900 DW y la otra impresora HP 400 referencia CE505A 505, las cuales son propiedad de la Contraloría Municipal de Pereira.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

Solo se encuentran publicados en la fecha estipulada La invitación pública, Acta de apertura de propuesta, acta evaluación requisitos habilitantes, invitación pública, el resto de documentos se publicaron 8 (ocho) día después del tiempo límite.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El proceso se encuentra publicado en regla, dentro de las fechas establecidas, tanto así que los terceros participaron en el presente proceso, es pertinente tener en cuenta que se subió escaneado posteriormente pero toda la documentación se encuentra dentro de las fechas. Para terminar, se basa en el ordenamiento legal positivamente en el Código General del Proceso, frente a los documentos que no se toman en cuenta por condiciones de firma, mientras no se tache de falso el documento cuenta con la debida presunción legal, lo cual es procedente en este caso.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	24 de 49

34. CONTRATO 034-ABRIL 11 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Frederman Alexandre Agudelo Espinosa

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de profesionales como abogado para brindar acompañamiento a la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Municipal de Pereira.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

35. CONTRATO 035-ABRIL 23 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Fundación soluciones unificadas para un medio ambiente sostenible "SUMAS"

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para la capacitación de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira, sobre, a) las normas internacionales de contabilidad (NICSP), las de auditoria (NIAS), b) Matemáticas financieras en Excel y c) Estatuto Tributario (IVA, Retención)

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

36. CONTRATO 036-ABRIL 30 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Jorge Andrés Marulanda García

OBJETO CONTRACTUAL: Representar jurídicamente a la Contraloría Municipal de Pereira en lo relacionado con el estado real de los aportes y presuntas moras a transferir a las entidades FPS-Protección, Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP), ESAP, EPS- Servicio Occidental de Salud- S.O.S, Porvenir, Colfondos y Colpensiones desde anteriores vigencias.

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA		
	INFORME DE AUDITORIA		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0
			PÁGINA
			25 de 49

Solo se encuentran publicados en la fecha estipulada Los estudios previos, Minuta del contrato, el resto de documentos no se han publicado.

En el SECOP falta publicación del formato Acta de pago parcial. En la Carpeta física falta acta de pago parcial.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El contrato fue publicado en termino y los estudios previos, la transparencia y la publicidad se nota de manera intrínseca en ello, ahora bien, se tienen dificultades para publicar el resto del contrato en el Sistema Electrónico de Compras, toda vez que, dicho proceso con la finalidad de publicar terminación bilateral del proceso a tiempo, la plataforma lo cierra y no permite terminar de publicarlo, sin embargo, se tiene que el contrato en el Secop cuenta con la información pertinente al proceso de contratación para dar cumplimiento a los principios de la contratación estatal. El acta de pago, terminación y liquidación, dicho documento hace parte de la etapa de ejecución y terminación, por ende no le es aplicable el término de los tres (03) días, dicho archivo será publicado.

37. **CONTRATO 037-2019:** Declarada desierta mediante resolución 123 del 30/04/2019

38. **CONTRATO 038-ABRIL 30 DE 2019**

NOMBRE CONTRATISTA: Leidy Johana Montoya Cardona

OBJETO CONTRACTUAL: Contratar la renovación de 60 licencias de uso de software antivirus ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED que incluye consola de administración para el monitoreo constante a las estaciones de trabajo que hacen parte de la red CMP, actualizaciones permanentes y soporte por un año, transferencia de conocimiento para la administración y manejo de las herramientas del software y actualizaciones

OBSERVACIONES ENCONTRADAS: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). Solo se encuentran publicados en la fecha estipulada El acta de inicio del contrato, comunicación aceptación oferta, acta evaluación, el resto de documentos no se han publicado o se publicaron sin sus respectivas firmas.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	26 de 49

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: En el contrato físico se encuentra el acta de apertura y cierre de propuestas firmado, en el secop por temas logísticos se subió así lo cual es permitido.

39. CONTRATO 039-ABRIL 30 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Proveer Institucional S.A.S

OBJETO CONTRACTUAL: Suministrar cuatro (4) ventiladores TURBO SILENCE tipo 2 en 1, y un (1) ventilador tipo torre, para las diferentes oficinas de la Entidad

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

Solo se encuentran publicados en la fecha estipulada la oferta seleccionada, Aceptación Oferta, cierre de la propuesta, solicitud CDP y los documentos adicionales, el resto de documentos se publicaron sin sus respectivas firmas o en el caso de este expediente se publicó en su totalidad 30 días después.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El decreto 1082-2015 define como Documentos del Proceso los siguientes: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación, dentro del proceso se encuentra a cabalidad con los documentos expedidos por la Entidad.

40. CONTRATO 040-MAYO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Álvaro Trujillo Mejía

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de profesionales en la gestión legal de la Contraloría Municipal de Pereira emanada de la Dirección Técnica de Auditorias, asimismo dar respuesta a informes y solicitudes de la Auditoria General de la Republica y autoridades administrativas o judiciales de todo orden.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	27 de 49

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

La publicación en el SECOP se llevó en algunos documentos 05 días después y en otros 12 días después, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato. También se publicaron algunos documentos sin sus respectivas firmas.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: La ejecución del contrato inicio a partir del 02 de mayo de 2019 estando la publicación en términos del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el expediente escaneado se sube por temas logísticos posteriormente pero no significa que este fuera de termino.

41. CONTRATO 041-ABRIL 30 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Diego Alejandro Pérez Giraldo

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para la elaboración de informes y evaluaciones ambientales en la dirección técnica de auditorías DTA.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

42. **CONTRATO 042-MAYO 26 DE 2019:** Declarado desierto mediante resolución 131 del 07/05/2019 porque no se presentaron oferta dentro del término establecido, la cual se publicó sin firma.

43. CONTRATO 043-MAYO 20 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Soluciones educativas, deportivas y recreativas SAS

OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de cuarenta y cinco (45) camisetas institucionales en color blanco, con logotipo de la entidad, para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	28 de 49

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

44. CONTRATO 044-MAYO 06 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales brindando apoyo a la Dirección Técnica de Auditoría de la Contraloría Municipal de Pereira.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

45. CONTRATO 045-2019: Declarado desierto mediante resolución 148 del 20/05/2019 porque no se presentaron oferta dentro del término establecido.

46. CONTRATO 046-MAYO 09 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Diana Milena Rocha Suarez

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, para la proyección de autos, sustanciación e impulso de los diferentes procesos que se encuentran activos de vigencias anteriores y los nuevos hallazgos trasladados por la DTA, y demás actuaciones requeridas dentro de las diligencias llevadas a cabo por la misma.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Se tiene que los documentos personales gozan de reserva por protección a los datos personales de la contratista, pues puede vulnerar ciertos derechos fundamentales y también, estos documentos no son exigibles en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	29 de 49

47. CONTRATO 047-MAYO 14 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Diego Fernando Serna Osorio

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios profesionales brindando acompañamiento a la Contraloría Municipal de Pereira en la estructuración y desarrollo de los informes de ley, plan de acción, informe de gestión e interacción con la comunidad.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

48. CONTRATO 048-MAYO 24 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: fundación soluciones unificadas para un medio ambiente sostenible "SUMAS"

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para capacitación de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira, en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación –PIC- y el Programa de Bienestar Social y Estímulos, desarrollados para la Entidad en la vigencia 2019, mediante la realización de taller sobre liderazgo para el aprendizaje en equipo, dirigido a procurar el bienestar social y estimular el mayor sentido de pertenencia por la Entidad, motivación, claridad de enfoque y objetivos, desarrollo de los Programas de Aprendizaje individualizados y colectivos ajustados a la Política Nacional de Formación de Empleados Públicos.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

49. CONTRATO 049-MAYO 16 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Camilo Pachón Ángel

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de apoyo en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, para la proyección de autos y demás actuaciones procesales de los diferentes procesos de dicha dirección.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	30 de 49

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

En la carpeta física los certificados de policía, antecedentes, boletín de responsabilidad fiscal están expedidos con fecha del 20/05/2019 6 días después de iniciar el contrato, requisito indispensable Ley 190 de 1995 parágrafo.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Respecto a los certificados de antecedentes se verificaron al momento de celebrar el contrato, es importante tener en cuenta que la vigencia de estos certificados es trimestral, lo cual no presenta inconveniente para la ejecución del contrato, de igual manera la información de anexos de hoja de vida como experiencia y estudios, se encuentran relacionados en el análisis de la propuesta, el cual hace referencia del contrato 024-2019 donde reposan estos documentos, es pertinente tener en cuenta la ley anti tramites en contratos que se suscribieron de manera mensual.

50. CONTRATO 050-JUNIO 13 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Gabriel Ernesto Pérez Ospina

OBJETO CONTRACTUAL: Capacitación y acompañamiento técnico en la elaboración de informes de gestión tendientes a fortalecer la metodología de presentación grafica de resultados obtenidos por la Entidad en las diferentes áreas misionales, correspondientes al periodo 2016-2019, durante la administración del Dr. ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

51. CONTRATO 051-MAYO 23 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Daniela Gómez Escudero

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de Servicios Profesionales como abogado brindando acompañamiento en contratación estatal a la Asesoría jurídica de la Contraloría Municipal de Pereira y en la conceptualización jurídica de la importancia fiscal, penal y/o disciplinaria que revisten los posibles hallazgos de los diferentes equipos auditores; así mismo apoyo en la proyección de los actos administrativos designado por el Representante Legal y Ordenador del Gasto de la Entidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA		
	INFORME DE AUDITORIA		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0
			PÁGINA
			31 de 49

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

52. CONTRATO 052-MAYO 29 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Importadora MAZLUV

OBJETO CONTRACTUAL: Instalación y suministro de un DURALINER para la camioneta de placas OVE 364 de la Contraloría Municipal de Pereira; con la finalidad de prevenir el deterioro del platón del mencionado vehículo

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

La publicación en el SECOP se llevó en algunos documentos 10 días después, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato. También se publicaron algunos documentos sin sus respectivas firmas.

Se encuentra inconsistencia en la fecha de firma del contrato y fecha inicio ejecución del contrato en el secop

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El contrato se encuentra con acta de inicio del 04 de junio de 2019, la documentación pertinente se encuentra subida en término, la firma se encuentra en el archivo físico y para dar fe de ello se sube escaneado posteriormente el expediente.

53. CONTRATO 053-MAYO 29 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: EXAMBLEGERENCIAL

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios de soporte, mantenimiento, transferencia de conocimiento, asesoría y acompañamiento de profesional especializado para los servidores Linux Centos de la Contraloría Municipal de Pereira

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	32 de 49

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

Se evidencia en la Publicación del SECOP algunos documentos sin firma como ACTA DE INICIO, ACEPTACION OFERTA, ACTA EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES y otros que dicen ORIGINAL FIRMADO como ACTA APERTURA PROPUESTAS, INVITACION PUBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS. No se evidencian más documentos publicados.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El acta de inicio es de fecha del 05 de junio de 2019, los documentos se encuentran dentro de las fechas estipuladas, el expediente físico se encuentra debidamente firmado.

54. CONTRATO 054-JUNIO 04 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: DIAGNOSTICENTRO S.A.S.

OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de gasolina, aceites, aditivos, lubricantes, filtros, para los vehículos de la Contraloría Municipal de Pereira durante la vigencia del año 2019

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

La publicación en el SECOP se llevó en algunos documentos 7 días después, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato. También se publicaron algunos documentos sin sus respectivas firmas.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Por cuestiones de tramite interno, ningún documento alcanza a estar debidamente para escanear y subir al sistema, puesto que primero debe estar revisado por cada uno de los intervinientes en el proceso de contratación, por ejemplo dicho contrato debe enviarse a la entidad contratista para su validación y demás, asimismo se recuerda la presunción de legalidad con la que cuentan estos documentos, por ende no se vulnera la exigencia del decreto 1081 de 2015.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	33 de 49

55. CONTRATO 055-JUNIO 04 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Luis Fernando Cardona Mora

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para evaluar los factores de riesgos psicosociales de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira, de acuerdo a los lineamientos legales.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

La publicación en el SECOP se llevó en algunos documentos 4 días después, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles después de firmando el contrato. También se publicaron algunos documentos sin sus respectivas firmas.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El expediente se encuentra subido sin firmas por los temas expuestos en los casos anteriores, el documento escaneado se sube después al sistema, se tiene entonces que se cumplen con los términos exigidos.

56. CONTRATO 056-JUNIO 10 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: María José Osorio Ramírez

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de Servicios Profesionales en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, para la sustanciación, proyección de autos e impulso a las distintas actuaciones derivadas en los procesos de responsabilidad fiscal, indagación preliminar y administrativos sancionatorios que actualmente cursan en el despacho, derivado de los hallazgos trasladados por la Dirección Técnica de Auditorias

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

La publicación en el SECOP se llevó 5 días después, lo cual debe ser máximo 3 días hábiles



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	34 de 49

después de firmando el contrato. También se publicaron algunos documentos sin sus respectivas firmas.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El expediente se encuentra subido sin firmas por los temas expuestos en los casos anteriores, el documento escaneado se sube después al sistema, se tiene entonces que se cumplen con los términos exigidos.

57. CONTRATO 057-JUNIO 10 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Diana Milena Rocha Suarez

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, para la proyección de autos, sustanciación e impulso de los diferentes procesos que se encuentran activos de vigencias anteriores y los nuevos hallazgos trasladados por la DTA, y demás actuaciones requeridas dentro de las diligencias llevadas a cabo por la misma.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato) y la carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

58. CONTRATO 058-JUNIO 12 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Frederman Alexandre Agudelo Espinosa

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Municipal de Pereira en la proyección de expedientes contractuales de la Entidad y asistir a la Dirección Técnica de Auditorias en temas de relevancia jurídica.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato), Pero los documentos no están con firma, existe Documento adicional publicado con el expediente completo (firmas y otros) con fecha del 21/06/2019 (6 días después). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El expediente se encuentra subido sin firmas por los temas expuestos en los casos anteriores, el documento escaneado se sube después al sistema, se tiene entonces que se cumplen con los términos exigidos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	35 de 49

59. CONTRATO 059-JUNIO 12 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Sebastián Salazar Leontes

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales brindando acompañamiento en la Dirección Técnica de Auditorías en los procesos y mesas de trabajo asignadas por el Director Técnico de Auditorías, con la finalidad de apoyar administrativamente la recolección y validación de información de manera pertinente.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato), Pero los documentos no están con firma, existe Documento adicional publicado con el expediente completo (firmas y otros) con fecha del 18/06/2019 (4 días después). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El expediente se encuentra subido sin firmas por los temas expuestos en los casos anteriores, el documento escaneado se sube después al sistema, se tiene entonces que se cumplen con los términos exigidos.

60. CONTRATO 060-JUNIO 19 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Ana María Galeano Giraldo

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales como periodista brindando acompañamiento en virtud de visibilizar a través de medios de comunicación y redes sociales la labor desempeñada por la Contraloría Municipal de Pereira como una entidad que vela por el adecuado uso de los recursos públicos del municipio, de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y equidad.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

61. CONTRATO 061-JUNIO 19 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Vanesa Restrepo Cortes



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	36 de 49

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales de periodista para el continuo desarrollo de la estrategia de gobierno en Línea (GELT), acompañando las labores de chat en línea y el mejoramiento continuo de la comunicación interna de la Entidad.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

62. CONTRATO 062-JUNIO 19 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Camilo Enrique Pachón Ángel

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios de apoyo en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, para la proyección de autos y demás actuaciones procesales de los diferentes procesos de dicha dirección.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

63. CONTRATO 063-JUNIO 25 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Sandra Milena López Hernández

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para la realización de capacitación teórica-práctica sobre el actuar del antes, durante y después en caso de una emergencia, bajo los parámetros mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Se evidencia nuevamente publicación extemporánea e inconsistencias en algunos de los documentos en el SECOP, afectando con esta actuación el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada. Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato).

En el SECOP solo se publicaron algunos documentos dentro de las fechas estipuladas

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA		
	INFORME DE AUDITORIA		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0
			PÁGINA
			37 de 49

(ESTUDIOS PREVIOS Y MINUTA DEL CONTRATO), El resto de documentos no fueron publicados.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El expediente 063-2019 se encuentra actualmente en proceso de digitalización, el principio de publicidad no se ve afectado en ningún momento, toda vez que, aquel ciudadano que requiera la información pertinente al contrato, el mismo se encuentra publicado, de igual manera la Entidad tiene a su disposición el contrato para ser corroborado por la ciudadanía y hasta el momento no se ha recibido queja o denuncia respecto al tema.

64. CONTRATO 064-JUNIO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Jairo del Castillo Guevara Montoya

OBJETO CONTRACTUAL: Capacitación, formación y sensibilización sobre el servicio al usuario, gerencia de servicio y buenas prácticas para así lograr la satisfacción de la comunidad en general que tiene contacto con la Contraloría Municipal de Pereira

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

65. CONTRATO 065-JUNIO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Walter Benavides Antia

OBJETO CONTRACTUAL: Capacitación sobre la Historia del Control Fiscal en Colombia con énfasis en la orientación que dio la Constitución Política de 1991, al formular una nuevo modelo de control fiscal, en vista de determinar que parámetros se encuentran vigentes.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida

66. CONTRATO 066-JUNIO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Inés Montoya Sánchez



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	38 de 49

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales brindado apoyo en la revisión de los procesos de contratación, así como su respectiva publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP- y acompañamiento en la elaboración de informes con el fin de cumplir con el Plan de Mejora suscrito con AGR - Auditoria Regular de la vigencia 2018.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

67. CONTRATO 067-JUNIO 27 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Sandra Marín Vásquez

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales como abogado especializado para apoyar la defensa jurídica y representar los intereses de la Contraloría Municipal de Pereira en los procesos externos que le sean asignados ante las correspondientes instancias judiciales, de acuerdo a la necesidad del servicio que se requiera satisfacer.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

68. CONTRATO 068-JUNIO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Diego Alejandro Pérez Giraldo

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para apoyar la elaboración del informe anual sobre gestión ambiental a expedirse por la entidad así como la elaboración de informes y evaluaciones ambientales en la dirección técnica de auditorías DTA.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	39 de 49

69. CONTRATO 069-JUNIO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Diego Fernando Serna Osorio

OBJETO CONTRACTUAL: Capacitar en la identificación y desarrollo de las potencialidades específicas para el desarrollo del proceso auditor desde la fase de planeación hasta las actividades de cierre, respecto de la evaluación de las tics y la estrategia GELT; así como el apoyo en los informes de ley

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato), pero algunos documentos sin firma, como la DELEGACION DE SUPERVISION, ACTA DE INICIO Y MINUTA DEL CONTRATO. La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El expediente se encuentra subido sin firmas por los temas expuestos en los casos anteriores, el documento escaneado se sube después al sistema, se tiene entonces que se cumplen con los términos exigidos.

70. CONTRATO 070-JULIO 16 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Álvaro Trujillo Mejía

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales especializados para la gestión legal de la Contraloría Municipal de Pereira emanada de la Dirección Técnica de Auditorias, asimismo dar respuesta a informes y solicitudes de la Auditoria General de la Republica y autoridades administrativas o judiciales de todo orden.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato). La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: Se encuentra publicado en término, se sube posteriormente el contrato escaneado.

71. CONTRATO 071-JUNIO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Jorge Andrés Marulanda García

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	40 de 49

OBJETO CONTRACTUAL: Asesorar jurídicamente a la Contraloría Municipal de Pereira en relación a las acciones procedentes teniendo en cuenta el estado real de los aportes y las presuntas moras a transferir tanto a las entidades públicas como privadas de las cuales se pueda ver reflejado pasivo pensional, desde anteriores vigencias.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato), pero todos los documentos están sin firma, o tenemos todo el expediente completo publicado con todas las firmas pero fuera de las fechas requeridas

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El expediente se encuentra subido sin firmas por los temas expuestos en los casos anteriores, el documento escaneado se sube después al sistema, se tiene entonces que se cumplen con los términos exigidos.

72. CONTRATO 072-JUNIO 26 DE 2019

NOMBRE CONTRATISTA: Sandra Liliana Giraldo Hernández

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales para la elaboración del informe ejecutivo, relacionado con el análisis del estado real de los aportes a transferir a la entidad Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones con oficio radicado No. 1703 del 12 de septiembre de 2018, el cual hace referencia a un proceso de cobro No. 2018-10994261 por presuntas moras en las obligaciones pensionales por un valor de \$166.569.406.00 y que corresponde al periodo comprendido entre las vigencias 1995 a 2018. De igual manera el profesional requerido prestará sus servicios profesionales en el área de Control Interno en calidad de apoyo como lo establece el procedimiento, para el fortalecimiento del Plan de Auditorías Internas y de los procesos internos de esta área de control.

OBSERVACIONES ENCONTRADA: Al revisar el contrato se encuentra que este está publicado en el tiempo estipulado por el Decreto 1081 de 2015 (Publicación de la ejecución del contrato), pero todos los documentos están sin firma, o tenemos todo el expediente completo publicado con todas las firmas pero fuera de las fechas requeridas. La carpeta física cuenta con toda la documentación requerida.

RESPUESTA OFICINA ASESORA JURIDICA: El expediente se encuentra subido sin firmas por los temas expuestos en los casos anteriores, el documento escaneado se sube después al sistema, se tiene entonces que se cumplen con los términos exigidos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA		
	INFORME DE AUDITORIA		
CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	41 de 49

V. CONCLUSION

Finalizada por esta Asesoría la efectividad de la Contratación para el I semestre de la vigencia 2019, se puede concluir que en general, se encuentran en muchos contratos, documentos subidos en formato PDF, algunos con la leyenda de “ORIGINAL FIRMADO” y otros sin dicha leyenda. La Oficina Asesora Jurídica, parte del concepto de que conforme al artículo 55 de la ley 1437 de 2011, remite los lineamientos de validez al Código General del Proceso, en su artículo 244 se establece la presunción de validez, mientras el documento no se encuentre tachado de falso.

La tacha de falsedad debe entenderse como una institución jurídica de la cual debe seguir los trámites establecidos en el artículo 244 del CGP, cabe mencionar que el riesgo de una tacha de falso es similar aun estando el documento firmado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –Secop-, pues el mismo también es susceptible de repudiación.

Es importante recordar que la condición esencial para para la validez de este tipo de documentos es que exista certeza respecto de la persona a quien se le atribuya el documento, por otra parte, también se tiene que los documentos físicos se encuentran debidamente firmados, razón por la cual no se invalidan tengan o no tengan la leyenda de “ORIGINAL FIRMADO”.

La Asesoría de Control Interno, cuenta con un concepto emitido por Colombia Compra Eficiente (entidad directriz en los lineamientos de la contratación estatal) lo cual aporta a la presente postura.

Se evidencia una inseguridad administrativa frente a la situación que se presentó con el Contralor Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila, pues en el periodo en el que se supone seria el cierre de su periodo vacacional, sufrió una grave afectación en su salud.

Hasta el momento se encontraba como Contralor encargado el Dr. Juan David Hurtado Bedoya, dicho encargo era planificado para cubrir el periodo vacacional del Dr. Arias, el encargo tenía un término hasta el 04 de enero de 2019.

Posteriormente, luego del 04 de enero de 2019 se tienen rumores del estado de vitalidad del Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila, cabe mencionar que se requería apoyo en la gestión y personal profesional en la Entidad, toda vez que, se encontraba pendiente la rendición de la cuenta de la vigencia 2018, no se encontraba en la planta de cargos, el personal suficiente para atender las labores de la vigencia 2019 y la rendición de la cuenta del 2018, es por ello realizan labores de emergencia, al momento de formalizar los contratos, algunos quedaron fuera de termino como consecuencia de esta medida.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	42 de 49

Lo anterior explica la razón por la cual, algunos estudios previos de ciertos contratos se encuentran dirigidos al Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila y no Juan David Hurtado Bedoya incluso en momentos en el que ya se encontraba encargado por el Concejo Municipal de Pereira.

Es pertinente mencionar que la entidad por su bajo presupuesto, solamente utiliza dos modalidades de selección para suscribir contratos y consisten en procesos de contratación directa y mínima cuantía. Se puede evidenciar que en los procesos de mínima cuantía, no se tuvo ningún inconveniente con las convocatorias a la ciudadanía en general, veedurías y aquellos que tuvieran interés en participar en los procesos de selección. En la evaluación de ofertas se muestra claramente la pluralidad de oferentes y su cordura a lo planificado en los estudios previos.

Por otra parte, se encuentran algunas dificultades en la publicación de contratos bajo la modalidad de contratación directa, en su mayoría se atañe a la consecuencia ocasionada por la inseguridad administrativa del estado de salud del Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila.

De igual manera evaluando las circunstancias descritas en el párrafo anterior no se encuentra una de perturbación en los servicios que presta la entidad, pues el proceso de contratación permitió fundamentalmente la participación de proveedores, veedurías ciudadana y los contratos se han publicado en la plataforma Sia Observa sin ninguna falta, también cabe mencionar que dichos procesos se encuentran abiertos al público lo cual puede hacer inferir que la trascendencia social de lo analizado en este párrafo no se vea afectada y por ende se dé la prestación continua al cumplimiento de los fines esenciales de la entidad.

No está demás mencionar que al momento en el que la Auditoria General de la Republica, realiza las recomendaciones en cuanto a la publicación de la contratación, se efectúa un plan de mejora, las acciones tendientes a suprimir las observaciones planteadas a finales del mes de abril, en este orden de ideas se emprendieron acciones que mejoran el procedimiento, los contratos han sido mejor planificados, se ha discutido conforme a las necesidades de la entidad y proyecciones presupuestales del área de presupuesto conforme a los requerimientos compilados por la Subcontraloría. También se programa apoyo con funcionarios de planta para escanear los documentos, aunque por obvias razones (falta de Personal – Tecnología), se puede tardar la digitalización del expediente, es por ello que se publica lo esencial para cumplir con los tres (03) días hábiles y cuando ya está el contrato de manera virtual, se procede a la publicación en el Secop.

Además de lo anterior, en mejora del proceso de contratación, se encuentra que la Oficina Asesora Jurídica formalizo un manual para la supervisión, el cual instruye a los funcionarios que tienen esta actividad designada, bajo los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	43 de 49

Conforme a los certificados de antecedentes de seguridad social, algunos se encuentran con días previos y otros con días después de la celebración del contrato, esto se debe a que dichos certificados cuentan con una vigencia trimestral, lo cual su impresión no afecta antes o después, siempre y cuando se compruebe que el contratista no tiene anotaciones en sus antecedentes que pueda afectar su compatibilidad para contratar.

Para terminar, se puede constatar que todos los contratos han sido acordes a las necesidades del servicio, propendiendo siempre por el interés de la Entidad.

VI. HALLAZGOS:

Luego de una exhaustiva revisión se encontraron los siguientes hallazgos más relevantes dentro del proceso d Contratación Administrativa:

HALLAZGO No. 01: Publicación extemporánea en la ejecución de contratos.

Causa del hallazgo: Se presentó publicación extemporánea de la información relativa a la ejecución de los siguientes contratos: C-01, C-02, C-03, C-04, C-05, C-07, C-08, C-09, C-10, C-11, C-12, C-13, C-21, C-29, C-31, C-32, C-33, C-36, C-38 C-39, C-40, C-52, C-54, C-55, C-56, C-63. Vulnerando el principio de publicidad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública, al impedir el conocimiento oportuno para terceros interesados en los diferentes momentos de la contratación realizada (Decreto 1081 de 2015 y Decreto 1150 de 2007).

Acción de mejora: Se realizará revisión por parte de Control Interno semestral a las publicaciones de los contratos del semestre vigencia 2019, a fin de que subsane la inconsistencia.

HALLAZGO No. 02 Certificados y antecedentes con fechas posteriores al contrato.

Causa del hallazgo: No se evidencia una adecuada supervisión y control sobre la revisión de los documentos requeridos (ley 190 de 1995). En los siguientes contratos: C-01, C-02, C-03, C-18, C-20, C-49, se encuentran certificados de antecedentes con fechas posteriores a la firma del contrato, lo cual afecta al momento de suscribirlo y que es indispensable para determinar que la persona natural a contratar no tenga inhabilidad alguna.

Acción de mejora: Cumplir las normas legales y los procedimientos establecidos (Ley 190 de 1995).

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
	INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	44 de 49

HALLAZGO No. 03 Documentos subidos al SECOP o sin leyenda original firmada y/o Sin firma.

Causa del Hallazgo: Se encuentran en muchos contratos, con documentos subidos en la plataforma del SECOP en formato PDF, algunos con la leyenda de “ORIGINAL FIRMADO” y otros sin dicha leyenda.

Acción de mejora: Verificar que los documentos, antes de ser subidos a la plataforma SECOP cuenten con la leyenda “ORIGINAL FIRMADO” o en su defecto se publique el documento ya firmado por el contratista o el solicitante.

HALLAZGO No. 04 Novedades presentadas en el proceso que inciden directamente en los procesos administrativos, esto originado por los cambios administrativos que se dieron al inicio de la vigencia 2019.

Causa del Hallazgo: Se encontraron algunas dificultades en la publicación de contratos bajo la modalidad de contratación directa, en su mayoría se atañe a la consecuencia ocasionada por la inseguridad administrativa y la ausencia temporal debido al estado de salud del Dr. Alberto de Jesús Arias Dávila, quien fungía como Contralor de la entidad.

Acción de mejora: Cambios administrativos que permitan subsanar las dificultades presentadas durante el I semestre de la vigencia 2019, en la publicación de los contratos bajo la modalidad de contratación directa.

HALLAZGO No. 05 : Error de registro en formato de acta de inicio.

Causa del Hallazgo: En el contrato No. 001 se encuentra documento (Acta de inicio), firmada por el contratista en el campo del supervisor, lo cual denota la falta de verificación de los documentos a legalizar.

Acción de mejora: Capacitar a los funcionarios que intervienen en el proceso de Contratación sobre la rigurosidad que debe tenerse con los documentos que hacen parte de los expedientes contractuales, antes y después de Publicarlos en Secop y ponerlos en custodia.

Ejercer control Interno en el proceso de legalidad de los documentos que hacen parte de la etapa contractual.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA		
	INFORME DE AUDITORIA		
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN
	FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0
			PÁGINA
			45 de 49

HALLAZGO No. 06: Fechas y valores errados en Actas de pago y anexos.

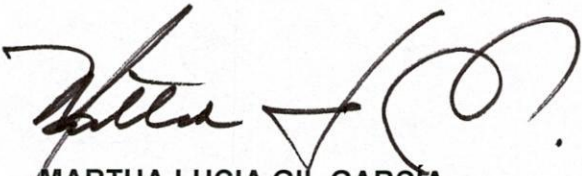
Causa del Hallazgo: Se encontraron dos contratos el No. 6 y el No. 12 con fechas diferentes a lo establecido en el contrato y valores diferentes a la liquidación del pago de la seguridad social.

Acción de mejora: Capacitar a los funcionarios que intervienen en el proceso de Contratación sobre la rigurosidad que debe tenerse con los documentos que hacen parte de los expedientes contractuales, antes y después de Publicarlos en Secop y ponerlos en custodia.

Ejercer control Interno en el proceso de legalidad de los documentos que hacen parte de la etapa contractual.

VII. RECOMENDACIÓN GENERAL

Finalizado el proceso de auditoría a la contratación I semestre de 2019, esta Asesoría, considera pertinente que de manera **inmediata** se tomen los correctivos y se dé inicio a un plan de contingencia para subsanar las novedades encontradas por esta Asesoría y se vean reflejados los cambios en este proceso en cumplimiento de la normatividad vigente al finalizar la vigencia.


MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINA
FO 1.2.2.2- 23	03-02-2012	3.0	46 de 49